

Guayaquil, 26 de Marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

SUMMASERVICES S.A.

En mi calidad de Comisario de SUMMASERVICES, y en cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de Compañías, cumpí informarle que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que en nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión y puedo decir que no existen irregularidades y que esta compañía no obtuvo movimientos en el año revisado.

Atentamente,



Carlos Alejandro Vargas Pincay

C.C. 0913691796

COMISARIO